Guayaguil, 21 de Julio del 2016 -

0/6

SEÑOR

HARRY GIOVANNI CALDERON OSORIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía ALOMBRANO S.A.

Tuvo el acierto de elegirlo a usted el día de hoy 21 de Julio de 2016 PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales, en reemplazo de la señora JOHANNA PAULETTE CALDERON OSORIO.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en la forma individual.

La compañía **ALOMBRANO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de Noviembre del 2011 ante el Notario Vigésimo Cuarto encargado de la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Noviembre del 2011.

Muy Atentamente

Sr. Milton Equador Pino Ulloa

SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ALOMBRANO S.A. para la cual he sido elegido.

Guayaquil, 21 de Julio de 2016.

sr. Harry Glovanni Calderon Osono

PRESIDENTE

C.C. # 0918159518

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.843 FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2016 **HORA DE REPERTORIO:12:20**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ALOMBRANO S.A., a favor de HARRY GIOVANNI CALDERON OSORIO, de fojas 36.505 a 36.508, Registro de Nombramientos número 9.734. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 29843

Guayaquil, 19 de agosto de 2016

a Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POF

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL R E C I R I D O

-2 SEP 2016 10 15

Receptor: Michelle Calderon Palacios